



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 1106/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cierre y Liquidación del Presupuesto

Doña Vanesa Belén Martín Herrera, Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio (Las Palmas).

DECRETO

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la liquidación del Presupuesto del **Patronato Municipal de Medios de Comunicación**, Organismo Autónomo dependiente del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio correspondiente al ejercicio 2023, formulada por la Intervención de Fondos y resultando que ésta se ajusta a la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local y teniendo en cuenta que la liquidación se ha efectuado con sujeción a las normas sobre cierre y liquidación del presupuesto, fundamentalmente, las contenidas en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 89, 90 y 91 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Visto el informe emitido al respecto por la Intervención Municipal.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1336 de 22 de febrero de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Medios de Comunicación, Organismo Autónomo dependiente del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio correspondiente al ejercicio 2023, que ofrece los siguientes datos:

a) Liquidación del Presupuesto, Resumen por capítulos de Ingresos y gastos:



CAP	INGRESOS	DERECHOS RECON. NETOS
3	Tasas y otros ingresos	280,00
4	Transferencias corrientes	550.000,00
5	Ingresos patrimoniales	11,18
7	Transferencias de capital	20.000,00
8	Activos financieros	0,00
Total ingresos ejercicio corriente		570.291,18

CAP	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	Gastos de personal	512.710,75
2	Bienes corrientes y servicios	15.872,48
3	Gastos financieros	17,05
6	Inversiones reales	18.571,43
8	Activos financieros	0,00
Total gastos ejercicio corriente		547.171,71

b) Resultado Presupuestario.

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2023			
CONCEPTOS	DRN (C1)	ORN (C2)	RESULTADO PPTRIO (C3)
a. Operaciones Corrientes	550.291,18	528.600,28	21.690,90
b. Otras Operaciones no financieras	20.000,00	18.571,43	1.428,57
1. TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	570.291,18	547.171,71	23.119,47
c. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
d. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00		
A. RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO (C1-C2)			23.119,47
Ajustes:			
3. Créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales			
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			
B. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (A+3+4-5)			23.119,47

c) El Remanente de Tesorería



REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2023	
1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	32.212,66
2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	465.505,82
- (+) del Presupuesto corriente	95.000,00
- (+) de Presupuestos cerrados	306.971,95
- (+) de operaciones no presupuestarias	63.533,87
3.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	77.284,51
- (+) del Presupuesto corriente	7.259,40
- (+) de Presupuestos cerrados	17.113,96
- (+) de operaciones no presupuestarias	52.911,15
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	420.433,97
II. Saldos de dudoso cobro	284.814,56
III. Exceso de financiación afectada	0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	135.619,41

SEGUNDO: Dar cuenta de la citada liquidación del Presupuesto al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre y remitir copia de la misma a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Economía y Hacienda.

EN LA VILLA DE INGENIO A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

